MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones

Dirección Sub U.O.C. S2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

											OFERENTE 1. BARCOS Y RODADOS						OFERENTE 2. COPETROL S.A.						OFERENTE 3. FABIOLA S.A.					
Lote	Ítem	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MINIMO(IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO(IVA INCLUIDO)	% DE VARIACION RESP AL REFEREN.-CIAL	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MINIMO(IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO(IVA INCLUIDO)	% DE VARIACION RESP AL REFEREN.-CIAL	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MINIMO(IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MAXIMO(IVA INCLUIDO)	% DE VARIACION RESP AL REFEREN.-CIAL
1	1	15111510-003	Gas Licuado de Petróleo	Gas Licuado de Petróleo, Propano sin mezcla. La provisión se realizara a través de vales y o cupos que tendrán un valor nominal en Guaraníes, cuyos valores deberán ser equivalentes de Gs. 20.000.- (Guaraníes veinte mil), y Gs. 50.000.- (Guaraníes cincuenta mil). Los vales y o cupos de GPL, estarán numerados y munidos de sus respectivas series, las que serán canjeadas por litros de GPL en los lugares de expendios (EN LA ESTACIÓN DE SERVICIO).	Litros	Cupos y o Vales	69.840	139.680	5.000	698.400.000	69.840	139.680	5.450	380.628.000	761.256.000	9	69.840	139.680	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	0	69.840	139.680	4.360	304.502.400	609.004.800	-13
1	2	15111510-003	Gas Licuado de Petróleo	Gas Licuado de Petróleo, Propano sin mezcla. Sistema de Comodato: Provisión de 1 (un) tanque para almacenamiento de GLP de 500 litros aproximadamente de capacidad. Se deberá incluir la instalación y la adecuación a la infraestructura existente, teniendo en cuenta las normas de seguridad vigente. La provisión se realizara a través de vales y o cupos que tendrán un valor nominal en Guaraníes, cuyos valores deberán ser equivalentes de Gs. 20.000.- (Guaraníes veinte mil), y Gs. 50.000.- (Guaraníes cincuenta mil). Los vales y o cupos de GPL, estarán numerados y munidos de sus respectivas series, las que serán canjeadas por litros de GPL en la Dependencia o Servicio.	Litros	Cupos y o Vales	65.060	130.120	5.500	715.660.000	65.060	130.120	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	0	65.060	130.120	5.450	354.577.000	709.154.000	-1	65.060	130.120	4.360	283.661.600	567.323.200	-21
TOTAL GENERAL - IVA INCLUIDO										1.414.060.000				380.628.000	761.256.000						354.577.000	709.154.000					588.164.000	1.176.328.000	

Miguèl León
Jefe UTA S2
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S

Abog. Carlos A. Espínola Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Lic. Nancy González Arévalo; Jefa
Dpto. de Programación de Compras
D. O. C. - M. S. P. y B. S.